

## ABSTRACTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA (CT)

### I. Información Básica del Proyecto

▪ País/Región:	BOLIVIA/CAN - Grupo Andino
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la preparación del Programa de Movilidad Eléctrica Sostenible y de integración urbana de Mi Teleférico (BO-L1229), y asistencia técnica para la optimización de la gestión operativa de la empresa
▪ Número de CT:	BO-T1413
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	POVEDA, RAFAEL ANTONIO (INE/TSP) Líder del Equipo; ARMIJOS LERAY, JEAN POL (INE/TSP) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; MARTIN MOLLINEDO TAPIA (CAN/CBO); ALEJANDRO QUEVEDO AUZA (CAN/CBO); JIMENEZ MOSQUERA, JAVIER I. (LEG/SGO); RICHARD MIX (INE/TSP); TOMAS PADILLA (INE/TSP); MARCO FUENTES (INE/TSP); ELISA PUGA (INE/TSP); JENEDITH MONTENEGRO (SCL/GDI); BENDIX, WILLY (VPC/FMP); SCHUKKEL, FERNANDA DO VALE CARIBE (VPC/FMP)
▪ Taxonomía:	Apoyo Operativo
▪ Número y nombre de la operación que apoyará la CT:	Programa de Movilidad Eléctrica Sostenible y de integración urbana de Mi Teleférico - BO-L1229
▪ Fecha del Abstracto de CT:	28 Feb 2023
▪ Beneficiario:	Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, Viceministerio de Transporte
▪ Agencia Ejecutora:	INTER-AMERICAN DEVELOPMENT BANK
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local:	US\$0.00
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Tipos de consultores:	Individuos; Empresas
▪ Unidad Responsable de Preparación:	INE/TSP - Transporte
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CAN/CBO - Representación Bolivia
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Sí
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Sí
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2020-2023:	Inclusión social e igualdad; Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho; Sostenibilidad ambiental; Igualdad de género; Diversidad

### II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 El objetivo de la CT es apoyar a la elaboración del Programa de Integración Urbana y Movilidad Eléctrica Sostenible de Mi Teleférico (BO-L1229) y brindar asistencia técnica para la optimización de la gestión operativa de la empresa. La CT busca contribuir al desarrollo de productos estratégicos para Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico” (EETCMT) y entidades vinculadas a la movilidad urbana, así como al fortalecimiento de las capacidades para la adecuada gestión y planificación de la movilidad urbana en Bolivia. En el marco del apoyo operativo, la CT financiará estudios para la preparación del programa BO-L1229.
- 2.2 Mi Teleférico, también llamado Teleférico La Paz - El Alto, es el sistema de transporte aéreo por cable más largo del mundo y conecta las ciudades bolivianas de La Paz y El Alto. Este sistema se implementó con el fin de ayudar a resolver los problemas de movilidad urbana: (i) atender la creciente demanda de los usuarios; (ii) reducir los significativos gastos de transporte entre ambas ciudades; y (iii) reducir los altos niveles de contaminación, ambiental y auditiva. Inició sus operaciones en mayo de 2014 con tres líneas (roja, amarilla y verde). En 2015, el Gobierno de Bolivia anunció

el inicio de una segunda fase que incluía nuevas líneas: azul, naranja, blanca, morada, celeste, café y plateada, las que incrementarían la longitud del sistema en aproximadamente 20 km.

- 2.3 Por otra parte, el Gobierno de Bolivia, a través de su Plan de Desarrollo Económico y Social PDES 2021-2025, ha establecido la implementación de la Meta 3.3, que consiste en “Impulsar la integración nacional e internacional para fortalecer los centros productivos con sistemas de transporte carretero, aéreo, férreo, fluvial y urbano”. En este plan se ha planteado la importancia de contar con proyectos alternativos de transporte urbano en armonía con la madre tierra, planteando para ello la acción 3.3.5.2. a través de la cual se ha definido “construir nueva infraestructura entre estaciones y torres que dará operatividad a las nueva líneas de teleférico en diferentes ciudades”. Esto confirma la importancia de trabajar en la mejora de las acciones, actividades y resultados vinculados a la movilidad urbana como parte de las prioridades definidas por el Gobierno de Bolivia. Así también, se vinculan los proyectos a indicadores de desempeño, como el incremento en el número de líneas de teleférico en operación comercial a nivel nacional y número de pasajeros transportados cada año.
- 2.4 Además, la CT está alineada con la Estrategia Banco País cuyo objetivo general es potenciar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable. La CT es concordante con la Política Operativa sobre Igualdad de Género en el Desarrollo, dado que a través de la CT se impulsará la generación de información y análisis necesarios para implementar el Programa de Política Pública de Género de la Empresa Estatal de Transporte por Cable "Mi Teleférico", así como ejecutar talleres y capacitaciones disruptivas dirigidas a mujeres para la formación y desarrollo de capacidades en la operación y el mantenimiento de sistemas electromecánicos y en espacios no tradicionales de la movilidad urbana. La CT es concordante con el Documento de Marco Sectorial de Transporte del BID, dado que fomenta y promueve la movilidad de pasajeros eficiente, inclusiva, sostenible y de calidad, el fortalecimiento de las instituciones y regulaciones del sector, el impulso a la transformación tecnológica del sector, y el desarrollo de operaciones seguras de transporte.

### III. Descripción de las Actividades y Resultados

- 3.1 **Componente I: Apoyo a la preparación del Programa de Integración Urbana y Movilidad Eléctrica Sostenible de Mi Teleférico (BO-L1229).** Financiará estudios de apoyo a la preparación del programa BO-L1229, en línea con su objetivo de mejorar la sostenibilidad de la movilidad urbana, el incremento del uso del transporte por cable, la descarbonización del sector y la promoción de la movilidad activa. Algunos estudios considerados son: (i) Plan de Sostenibilidad Financiera de la Red de Integración Metropolitana; (ii) evaluación técnica de proyectos de cable urbano; (iii) evaluación económica; y (iv) estudios ambientales y sociales.
- 3.2 **Componente II: Sostenibilidad climática, diversidad y género.** Financiará acciones de: (i) cambio climático, con una herramienta para estimar emisiones evitadas en transporte por cable y estudios de gestión energética eficiente; (ii) género, con un programa de violencia de género, mediciones de clima laboral y acoso sexual y la creación de espacios seguros y cabinas de lactancia en estaciones; y (iii) diversidad, con el rediseño de estaciones con medidas de etnoingeniería y estudios socioculturales, de asequibilidad y accesibilidad en sectores vulnerables.
- 3.3 **Componente III: Evaluación técnica de los proyectos de expansión.** Financiará el desarrollo de eventos estratégicos de movilidad urbana para el intercambio de experiencias de electromovilidad y la integración con sistemas de micro movilidad eléctrica y no motorizada. Además, la realización de talleres y jornadas de capacitación y desarrollo de capacidades para entidades vinculadas a la movilidad

urbana del país. Por último, la elaboración de estudios estratégicos para la promoción de movilidad urbana en ciudades intermedias de Bolivia.

#### IV. Presupuesto

##### Presupuesto Indicativo

Actividad/Componente	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Apoyo a la preparación del Programa de Integración Urbana y Movilidad Eléctrica Sostenible de Mi Teleférico (BO-L1229)	US\$90,000.00	US\$0.00	US\$90,000.00
Sostenibilidad climática, diversidad y género	US\$130,000.00	US\$0.00	US\$130,000.00
Evaluación técnica de los proyectos de expansión	US\$80,000.00	US\$0.00	US\$80,000.00
<b>Total</b>	<b>US\$300,000.00</b>	<b>US\$0.00</b>	<b>US\$300,000.00</b>

#### V. Agencia Ejecutora y Estructura de Ejecución

- 5.1 El Organismo Ejecutor (OE) de esta operación será el Banco, a través de la División de Transporte en Bolivia (TSP/CBO), en la colaboración con INE/TSP, VPS/ESG y CAN/CBO. El Banco identificará en estrecha coordinación con las diferentes instancias de gobierno que son beneficiarias de la cooperación técnica (Empresa Estatal de Transporte por Cable “Mi Teleférico”, Viceministerio de Transporte, Gobiernos Autónomos Municipales) las necesidades de apoyo en términos de capacitación, planificación y desarrollo de los estudios y capacitaciones que permitan la implementación del alcance de la CT. Los estudios y capacitaciones para contratar serán de directa aplicación en el fortalecimiento de capacidades de los beneficiarios y serán supervisados por el personal del Banco.
- 5.2 El equipo del proyecto tendrá la responsabilidad de supervisar y controlar la ejecución de la CT y se encargará de la selección, contratación y supervisión de consultores externos, así como la adquisición de otros servicios de acuerdo con los procedimientos aplicables del Banco. Las contrataciones se llevarán a cabo de conformidad con las siguientes políticas: GN-2765-4 y sus procedimientos (OP-1155-4) para contratación de firmas; GN-2303-28 para adquisición de bienes o servicios diferentes de consultoría; y AM-650 para la contratación de individuos. Los costos de supervisión del equipo de proyecto serán cubiertos con recursos transaccionales de TSP/CBO. Todos los productos de la CT serán objeto de revisión de calidad por parte del Banco y deberán contar con la aprobación de los beneficiarios, quien designará una contraparte técnica para la coordinación y seguimiento de todos los productos de la CT.
- 5.3 La estructura de ejecución propuesta se justifica, por un lado, en la experiencia del Banco en el desarrollo de los instrumentos operativos y técnicos considerados en el marco de esta CT. Particularmente, las razones para asignar al Banco la ejecución de esta CT consideran que: (i) la experiencia previa de INE/TSP permitirá establecer lineamientos lógicos y robustos para la elaboración de los estudios requeridos por esta CT, particularmente por el amplio conocimiento en las áreas de transporte urbano y electromovilidad, con la posibilidad de generar una diferencia en la calidad de los productos a ser desarrollados; y (ii) para la ejecución de esta CT se requiere coordinación con distintas partes interesadas, posición en la que el Banco es visto como un socio estratégico.

## **VI. Riesgos Importantes**

6.1 Por la naturaleza y actividades planteadas en la CT, el equipo de proyecto no ha identificado riesgos significativos asociados a la ejecución de esta.

## **VII. Salvaguardias Ambientales**

7.1 La clasificación ESG para esta operación es "N/A".